	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 1			
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL			
FECHA DE REUNIÓN:	10	06	2026	HORA: 03:00 PM

ACTA No. 030

OBJETIVO:	Desarrollar comité técnico de gestión local para la selección del oferente del TDR de SUMINISTRO DE BIENES del rubro de imprevistos del PIDAR con Resolución 289 del 2024 denominado "Fortalecimiento de los sistemas de producción hortofrutícolas en el municipio de San Juan del Cesar, corregimiento de Caracolí y sus veredas de influencia en el departamento de La Guajira"			
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> • CARLOS CESAR SILVA ARAUJO, Director territorial - UTT1. Supervisor • JOHANN CALDERON, Apoyo financiero UTT11 • JOSE MORON, Apoyo jurídico UTT1 • WILSON RODRIGUEZ, Designado de la VIP • ALEXANDER RINCON, Delegado de la VGC • YISELLA MANCILLA, Designada de seguimiento y control • MAXIMO LUNA, Representante legal "ASOPROHCAR" 			
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • CARLOS CESAR SILVA ARAUJO, Director territorial - UTT1. Supervisor • JOHANN CALDERON, Apoyo financiero UTT11 • JOSE MORON, Apoyo jurídico UTT1 • WILSON RODRIGUEZ, Designado de la VIP • ALEXANDER RINCON, Delegado de la VGC • YISELLA MANCILLA, Designada de seguimiento y control • MAXIMO LUNA, Representante legal "ASOPROHCAR" 			
ORDEN DEL DÍA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1 Presentación y permisos para grabar el CTGL 2 Presentación del nuevo procedimiento Versión 9 3 Presentación de los informes de resultados para colocarlo a consideración del presente comité. 4 Espacio para votación. 5 Compromisos y varios. 6 Cierre 				
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA				
1. Presentación y permisos para grabar el CTGL				
Siendo las 03:00 pm del 10 de junio del 2026, se da inicio el CTGL, con la presentación y aprobación para grabar la reunión por parte de cada uno de los integrantes quienes son:				

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

- CARLOS CESAR SILVA ARAUJO, Director territorial - UTT1. Supervisor
- JOHANN CALDERON, Apoyo financiero UTT11
- JOSE MORON, Apoyo jurídico UTT1
- WILSON RODRIGUEZ, Designado de la VIP
- ALEXANDER RINCON, Delegado de la VGC
- YISELLA MANCILLA, Designada de seguimiento y control
- MAXIMO LUNA, Representante legal "ASOPROHCAR"

Los cuales se presentan y aprueban la grabación de este Comité, el cual se realiza a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams.

Se deja constancia de que, para efectos de los procedimientos internos de la Agencia de Desarrollo Rural en la ejecución de los PIDAR, el presente CTGL cumple con el número de participantes requerido para el quórum.

Asimismo, se precisa que, por directriz del nivel central, el acta del CTGL será suscrita únicamente por el representante legal de la organización beneficiaria o su delegado, el supervisor del proyecto y el apoyo a la supervisión. Los demás asistentes, quienes conforme al procedimiento y al Manual de Ejecución cuentan únicamente con voz y no con voto, no firmará el acta; no obstante, se dejarán constancia de su asistencia al CTGL.

2. Presentación del nuevo procedimiento Versión 9


Para cada proyecto PIDAR se conforma un Comité Técnico de Gestión Local, como instancia de ejecución, con el fin de coordinar, tomar decisiones y dar trámite a los ajustes al PIDAR señalados en el presente procedimiento. Esta instancia estará conformada por los siguientes actores:

1. El Supervisor del PIDAR según el acto administrativo que da lugar a la cofinanciación, con voz y voto.
2. El representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto.
3. Un representante de otros cofinanciadores, con voz y voto, siempre y cuando el aporte de contrapartida sea en dinero y sea mayor al 10% del valor total de la cofinanciación de la ADR. En caso contrario participarán en el comité solo con voz.

Por otra parte, participan con voz:

1. El Director de la Unidad Técnica Territorial
2. Un asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva.
3. Un asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, quien participará en sesiones donde se tratan asuntos contractuales, es decir, elaboración y aprobación de términos de referencia, evaluación de propuestas y adjudicación, y modificaciones contractuales.
4. Un asistente de la Vicepresidencia de Proyectos
5. Un beneficiario adicional de la organización beneficiaria, con voz pero sin voto.

El apoyo a la supervisión del proyecto asistirá a las sesiones del Comité con voz pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Nota 1: el quórum deliberatorio se integra con la totalidad de los miembros con voz y voto, y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

3. Presentación de los informes de resultados para colocarlo a consideración del presente comité.

El Doctor JOSE MORON, Apoyo jurídico UTT1, procede a realizar la presentación de los oferentes presentados en la oferta de SUMINISTRO DE BIENES para el PIDAR con Resolución 289 del 2024.

CONVOCATORIA No 1: SUMINISTRO DE BIENES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN NO. 289 DE MAYO 31 DE 2024 QUE BUSCA "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN HORTOFRUTÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, CORREGIMIENTO DE CARACOLÍ Y SUS VEREDAS DE INFLUENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Para la presente convocatoria de evaluaron (02) oferentes de la siguiente manera:

1. TCM ENGINEERING GROUP
2. DARIO DE DIOS ARIAS DORIA

RESULTADOS FINAL DE LAS MESAS DE EVALUACION

Los resultados finales fueron los siguientes:

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		TCM ENGINEERING GROUP	DARIO DE DIOS ARIAS DORIA
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACION CONSORCIO O UT	NO APLICA	NO APLICA
	AUTORIZACIONES	NO APLICA	NO APLICA
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	NO APLICA	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE	CUMPLE	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE
	REGISTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS ICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	LIQUIDEZ: Igual o Mayor 1.3	CUMPLE	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor a 0.6 o 60%	CUMPLE	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO: Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	OFERTA ECONÓMICA: 50 PUNTOS	CUMPLE	0,000
	EXPERIENCIAS PREVIAS CON COMUNIDADES WAYUUS: 20 PUNTOS	0,000	0,000
	PROFESIONAL: 20 PUNTOS	0,000	0,000
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS	0,000	0,000
TOTAL		0,000	0,000
OBSERVACIONES		RECOMENDADO	RECHAZADO

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

El oferente **TCM ENGINEERING GROUP** cumple con todos los requisitos habilitantes de orden jurídicos, técnicos y financieros.

El oferente **DARIO DE DIOS ARIAS DORIA** fue requerido para subsanar requisitos habilitantes relacionados con seguridad social, Registro ICA y acreditación documental de experiencia contractual (firmas, certificados de cumplimiento y facturas electrónicas). No obstante, vencido el término de dos (2) días hábiles otorgado para subsanar, el oferente no allegó la documentación requerida, razón por la cual su oferta queda rechazada.

REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO Y CRITERIOS DE PUNTAJE DE LOS OFERENTES HABILITADOS:

RESULTADO FINAL: En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomendó al CTGL celebrar la contratación con el oferente **TCM ENGINEERING GROUP** como único oferente habilitado dentro del proceso.

4. Espacio para votación

- Una vez terminada la exposición realizada por el Doctor JOSE MORON - Apoyo jurídico UTT1, sobre la evaluación de los oferentes presentados en la convocatoria SUMINISTRO DE BIENES, se procede a preguntar al señor MAXIMO LUNA, Representante legal, "ASOPROHCAR" si aprueba al oferente recomendado por la mesa de evaluación **TCM ENGINEERING GROUP** para la oferta de SUMINISTRO DE BIENES lo cual manifiesta de que si aprueba.
- Luego toma la palabra el Doctor CARLOS CESAR SILVA ARAUJO, Director territorial - UTT1, el cual vota favorablemente por el oferente **TCM ENGINEERING GROUP** seleccionado para la oferta de SUMINISTRO DE BIENES del PIDAR con Resolución 289 del 2024.

5. Compromisos y varios

La UTT-1 se compromete a elaborar el acta del presente CTGL, con el fin de que sea publicada en la página de la Agencia de Desarrollo Rural

6. Cierre

Siendo las 03:40 pm del 10 de junio del 2026 se da por terminado el CTGL del PIDAR con resolución 289 del 2024.

Suscriben el acta.

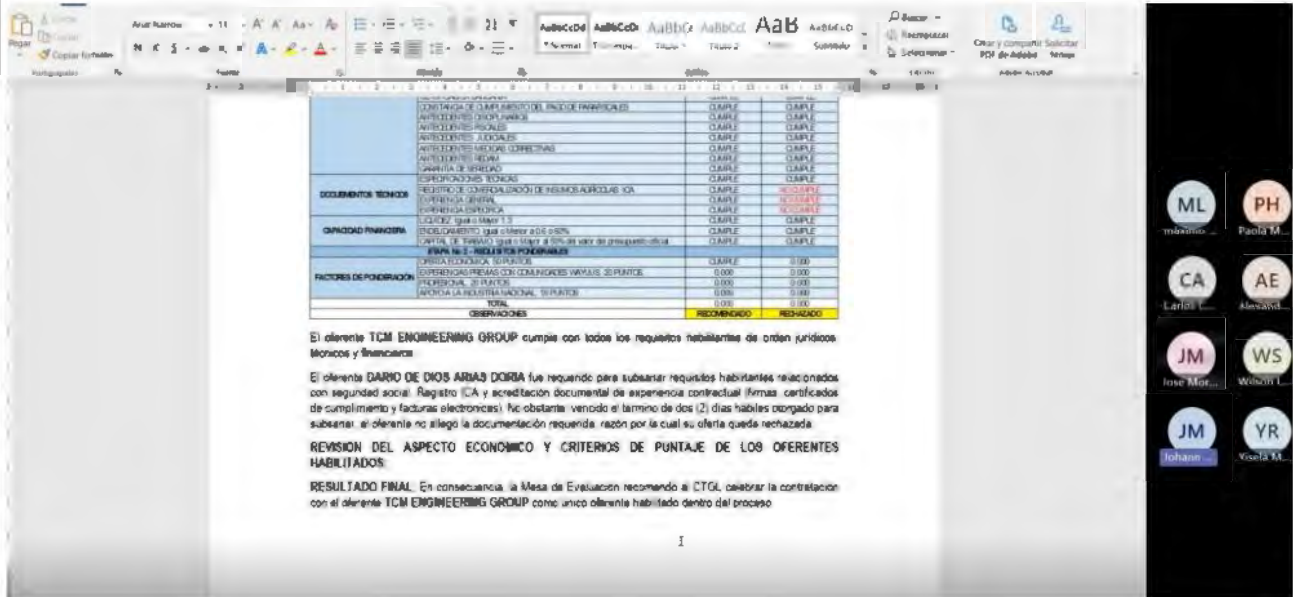


CARLOS CESAR SILVA ARAUJO,
Director territorial - UTT1. Supervisor



MAXIMO LUNA
Representante legal "ASOPROHCAR"

Evidencia fotográfica



	CONTINGENCIA DE CUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE FINANCIERO	CUMPLIR	CUMPLIR
	APORTACIONES DIOS ARBAS	CUMPLIR	CUMPLIR
	APORTACIONES SOCIALES	CUMPLIR	CUMPLIR
	APORTACIONES AJUDICIALES	CUMPLIR	CUMPLIR
	APORTACIONES MEDIO AMBIENTALES	CUMPLIR	CUMPLIR
	APORTACIONES REINA	CUMPLIR	CUMPLIR
	CANALIZACIÓN DE SUELO	CUMPLIR	CUMPLIR
DOCUMENTOS TÉCNICOS	EXPOSICIONES TÉCNICAS	CUMPLIR	CUMPLIR
	REGISTRO DE CONFORMACIÓN DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLIR	RECHAZAR
	CURRÍCULO VITAL	CUMPLIR	RECHAZAR
	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLIR	RECHAZAR
CONDICIÓN FINANCIERA	CUMPLIMIENTO DEL CRÉDITO A LOS PLANES	CUMPLIR	CUMPLIR
	CAPITAL DE TRABAJO QUE SE TIENE A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIR	CUMPLIR
	PLAN DE NEGOCIO FINANCIERO	CUMPLIR	CUMPLIR
FACTORES DE PONDERACIÓN	FORMACIÓN TÉCNICA	0,00	0,00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON OBRAS DE GRAN ENCOMIENDA	0,00	0,00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,00	0,00
	APORTA LA INDUSTRIA NACIONAL	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	
	OBSERVACIONES	RECOMENDADO	RECOMENDADO

El oferente TCM ENGINEERING GROUP cumple con todos los requisitos habilitantes de orden jurídico, Monoclas y financieras.

El oferente DARIO DE DIOS ARBAS DORIA fue requerido para subsanar requisitos habilitantes relacionados con seguridad social, Registro (CA) y acreditación documental de experiencia contractual (firmas, certificados de cumplimiento y facturas electrónicas). No obstante, vencido el término de dos (2) días hábiles otorgado para subsanar, el oferente no allegó la documentación requerida, razón por la cual su oferta queda rechazada.

REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO Y CRITERIOS DE PUNTAJE DE LOS OFERTANTES HABILITADOS:

RESULTADO FINAL: En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomendó al CTGL, celebrar la contratación con el oferente TCM ENGINEERING GROUP como único oferente habilitado dentro del proceso.